

c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al del puesto solicitado: 3 puntos.

d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al del puesto solicitado: 2 puntos.

2.ª En el apartado «4. Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

ANEXO III

COMISION DE VALORACION

Presidente: José Joaquín Real Heredia.
Presidente suplente: José Pascual Llóniz.
Vocales:

Margarita Jiménez Márquez.
Antonio González González.
Pilar Alba Tercedor.
Cecilio José Rivas Mateos.
José M.ª Amo Díaz-Benjumea.

Vocales suplentes:

José Ramón Álvarez de Toledo Naranjo.
Andrés Sánchez Moreno.
Angel Fernández Luquero.
José Félix Gómez Alonso.
José Guardiola Guardiola.

Vocal Secretaria: Manuela Ramírez González.
Vocal Secretaria suplente: Juan José Aguilar Macipe.

Ver Anexos 4, 5, 6 y 7 en páginas 5.441 a 5.448, del BOJA núm. 41, de 9.4.2002

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 23 de octubre de 2001 (BOE de 16 de noviembre 2001) por la que se convoca Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza de

los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 16 de diciembre de 2002.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 23.10.2001
(BOE 16 de noviembre de 2001)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA - 1

Comisión titular:

Presidente: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

- Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.
- Don José Hernández Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.
- Don Francisco de Asís Abad Nebot, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Jorge Llovet Pomar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales:

- Don Esteban Torre Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
- Don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Don José María Paz Gago, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Miguel Angel Garrido Gallardo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Expediente: EELL-13/02.

Perceptor: Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla.

Subvención: 19.773,30 euros.

Proyecto: Mejora y acondicionamiento del Centro de Interpretación el Hombre y la Marisma y de la torre del Catalán.

Expediente: EELL-15/02.

Perceptor: Mancomunidad Intermunicipal de Islantilla.

Subvención: 5.427,80 euros.

Proyecto: Acondicionamiento y señalización de la red de senderos de Islantilla.

Expediente: EELL-17/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Isla Cristina.

Subvención: 92.792,96 euros.

Proyecto: Acondicionamiento para su visita del parque central (1.ª fase).

Huelva, 30 de diciembre de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas en materia de infraestructura turística a entidades privadas, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2000, de esta Consejería (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001), que fueron convocadas para el año 2002, por resolución de 19 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Planificación Turística (BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14.00.01.21.77501.75B.9.

3.1.14.00.17.21.77502.75B.9.2003.

Código de proyecto:

2001210061

1999210214

Expediente: HU-04/02.

Perceptor: Mariano Gómez de la Llave.

Subvención: 42.675,27 euros.

Proyecto: Creación del restaurante Maristán.

Expediente: HU-09/02.

Perceptor: Barnet Hoteles, S.L.

Subvención: 128.904,23 euros.

Proyecto: Reforma y modernización del hotel Carabela Club.

Expediente: HU-27/02.

Perceptor: Erebea Grupo de Gestión Ambiental, S.L.

Subvención: 11.957,29 euros.

Proyecto: Reforma del restaurante «Las Islas» e instalación de carpa anexa.

Huelva, 30 de diciembre de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas en materia de turismo rural a Entidades Locales andaluzas, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de diciembre de 2000 de esta Consejería (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001), que fueron convocadas para el año 2002 por Resolución de 19 de diciembre de 2001 de la Dirección General de Planificación Turística (BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002).

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14.00.01.21.76503.75B.1.

3.1.14.00.01.21.76503.75B.5.2003.

Código de proyecto: 2001210062.

Expediente: EELL-002/02.

Perceptor: Ayuntamiento de La Redondela.

Subvención: 5.663,06 euros.

Proyecto: Iluminación accesos a núcleo urbano.

Expediente: EELL-003/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Corteconcepción.

Subvención: 20.825,11 euros.

Proyecto: Eliminación del cableado exterior.

Expediente: EELL-010/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Villablanca.

Subvención: 63.897,18 euros.

Proyecto: Varias actuaciones turísticas.

Expediente: EELL-019/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Alosno.

Subvención: 30.531,76 euros.

Proyecto: Acondicionamiento para la visita del centro etnológico.

Expediente: EELL-021/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Aracena.

Subvención: 30.630,11 euros.

Proyecto: Iluminación de monumentos.

Expediente: EELL-024/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Escacena del Campo.

Subvención: 60.196,31 euros.

Proyecto: Adecuación de accesos a núcleo urbano por yacimientos arqueológicos de Tejada.

Expediente: EELL-025/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Escacena del Campo.

Subvención: 203.622,23 euros.

Proyecto: Adecuación accesos a núcleo urbano por Ctra. de la estación.

Expediente: EELL-026/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Escacena del Campo.

Subvención: 94.238,70 euros.

Proyecto: Adecuación acceso a núcleo urbano por fuente «La Atanor».

Expediente: EELL-031/02.

Perceptor: Ayuntamiento de Valdelarco.

Subvención: 21.288,86 euros.

Proyecto: Eliminación cableado exterior (2.ª fase).